

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

TORTOSA

Viernes 27 de Marzo de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austri, Vertrallans, 5.

De nuestra colaboración

EL CLIMA DE TORTOSA y la tuberculosis

Hoy que la atención del mundo médico se concentra y atiende preferentemente al estudio de este azote de la humanidad que anualmente arrebatamos millones de vidas en el mundo todo y que en España alcanza como mínimo á 30.000 anuales, lo que da un 5 por 100 de las demás defunciones, creemos oportuno fijar la atención sobre el modo de conducirse esta enfermedad en Tortosa, tanto más cuanto que el número de defunciones en el decenio 1891 á 1900 alcanza á 334, aún descontadas las muchas que pasan desapercibidas. Figura, pues, en Tortosa esta enfermedad en orden de defunciones á la cabeza de todas las infecciosas; la que le sigue en orden numérico, que es la difteria, no ha ocasionado en igual período más que 205 defunciones. Véase, pues, como fundadamente debe preocupar la existencia de esta enfermedad, que conceptos erróneos muy arraigados pueden contribuir á diseminar, pues es muy común la creencia de que es enfermedad propia y exclusiva de los adolescentes y jóvenes, siendo así que no respeta ni al recién nacido ni al viejo decrepito; ni al creerse igualmente que el que no tose, aquel cuyo pecho no da señales de enfermedad, se encuentra libre de esta plaga, cuando la tuberculosis no respeta órgano ni tejido y lo mismo invade el pulmón que el cerebro, igual destruye la piel que los huesos. Nada resiste á su ataque; ni edad, ni sexo, ni condición, ni órgano, ni tejido; solo determinadas condiciones climatológicas y agentes atmosféricos son sus enemigos declarados: el aire y el sol; ellos solos sin medicaciones, como quien dice, pues que á todas resiste el terrible microbio; triunfan de él y le reducen á la impotencia, sino le aniquilan por completo, que respecto á este último punto, no hay que forjarse ilusiones, puede en circunstancias determinadas parecer adormecido hasta el punto de que no da señal ninguna de su existencia; pero al menor descuido, á la más pequeña trasgresión que disminuya las resistencias orgánicas, es muy probable que vuelva á presentarse amenazador el agente que durante muchos años habia permanecido encadenado en el organismo, pero no espasado ni muerto.

Las condiciones climatológicas de Tortosa que sobre este micro-organismo influyen, es lo que nos proponemos examinar con la brevedad que este artículo permite. Para formar cabal concepto de ellas creemos conveniente un examen comparativo con otras localidades de España que las reúnen análogas. En primer lugar, su situación sobre el nivel del mar

no parece influir de un modo marcado, pues Bilbao, entre otras, á igual altura da el maximum de mortalidad por tuberculosis y Avila á 1.126 la da cuadruplicada con relación á Tortosa. Las temperaturas medias de Bilbao son aproximadamente las mismas que las de nuestra ciudad; y Soria, que tiene la estrema en frío, triplica en mortalidad por tuberculosis á Tortosa. La oscilación térmica la tiene Bilbao más marcada que Tortosa y Santander la tiene casi mínima y una y otra dan cifra de mortalidad grande. En cuanto á vientos reinantes, tenemos á Madrid con el N. E. y E.; Cádiz y Oviedo, O. S. O. y S.; León, con el N. E., y Bilbao con análogos á Tortosa que dan todas una mortalidad elevadísima. Con iguales oscilaciones barométricas están Barcelona y Lérida, dando la primera una proporción triple de mortalidad de esta dolencia con relación á la segunda y ésta un tercio más que Tortosa. Lo mismo sucede en lo referente á la humedad relativa, cantidad de lluvia y su frecuencia, pues que encontramos poblaciones en análogas condiciones que Tortosa con mucha más mortalidad, mientras que se pueden comprobar pueblos muy húmedos unos y muy secos otros en que indistintamente aumenta ó disminuye esta mortalidad. Debemos, pues, deducir, en vista de estos datos, que el clima en sus diversos factores, lo mismo que en su conjunto, no influye de un modo manifiesto en la frecuencia de la tuberculosis y por lo tanto, relegarle cuando menos á un lugar secundario en punto á su papel en esta enfermedad en Tortosa.

Y, sin embargo, es lo cierto que, en la escala de mortalidad de tuberculosis, de los cinco grados señalados á las poblaciones de España, Tortosa ocupa el minimum, llegando solo á igual grado dos poblaciones más en toda España que, con Sabadell y Antequera, todas tres apenas llegan al uno por mil, aún contando con el aumento que ha originado el contingente aportado en estos últimos años por los regresados de las guerras coloniales.

No podemos atribuir esta baja cifra, á las buenas condiciones higiénicas y reglas sanitarias que en la población se observan, pues que cualquiera otra población de tanta ó menor importancia que Tortosa las observa mejor y éstas por otra parte no parece que tengan gran influencia, pues que San Sebastián y Bilbao cuentan con policia urbana y servicios sanitarios modelos de su clase en España y sin embargo la primera ofrece una mortalidad excesiva y la segunda la máxima.

Hemos, pues, de buscar en otras influencias las favorables cifras que ofrece Tortosa respecto á tuberculosis y ciertamente que no parece deje de tenerla la densidad de la población. La influencia de las aglomeraciones humanas sobre el desarrollo de la tisis se ha estudiado bastante bien; se ha observado que la mortalidad por esta enfermedad es mayor en las ciudades que en las aldeas, atribuyéndose á dos causas: primera, á la mayor frecuencia de ocasio-

nes de contagio; y segunda, á la debilidad del individuo bajo la influencia de las infracciones higiénicas que la vida urbana obliga a cometer; mas hay que contar con otra causa, la del aire *prerespirado*, del cual, a arte de su pobreza en oxígeno, hay que tener en cuenta el veneno orgánico energético extraído y de que nos da cuenta d' Arsonval. En este concepto, pues, parece bastante fundamentada la opinión de señalar como causa abonada para la propagación de la tuberculosis la densidad de población. En este concepto figura la ya nombrada capital de Vizcaya con una densidad de población grande y al mismo tiempo con una mortalidad enorme á causa de la tuberculosis; sigüenla en ambas órdenes Santander, Sevilla y Coruña; alguna hay que parece separarse de esta regla y una de ellas es Tortosa. Con todo, deben tenerse en cuenta circunstancias especiales que hacen cambiar las condiciones de la población, así la densidad cambia mucho, según se considere el conjunto ó bien separadas la parte urbana y la rural, pues la primera da más de 250 por hectárea y la segunda no llega á 300 por kilómetro cuadrado. Esta influencia viene confirmada por cuanto la mortalidad por la tuberculosis en el casco llega á 2'333 y en las partidas rurales en que la población se halla más diseminada es de 0'328. Véase, pues, como influye, cual decíamos al principio, el aire y el sol y la pureza del primero, y en esto sí que atortunadamente pocas poblaciones pueden equipararse á Tortosa que tiene una renovación continua por el tiraje que se establece en la cuenca del Ebro, siendo la procedencia del aire de puntos en que su oxigenación y falta de gérmenes es completa cuanto prácticamente puede pedirse. Esto nos explica la baja proporcionalidad en el tanto por mil de defunciones por tuberculosis; mas la cifra de éstas pudiera aún verse mucho más reducida y esas 33 anuales mucho más rebajado si por parte de la administración pública y de los particulares se adoptasen determinadas precauciones, si se diese á conocer el peligro que en el esputo existe, la conveniencia de que éste se recoja en punto en que quede esterilizado; que en establecimientos públicos, escuelas y puntos en que se reúne numerosa concurrencia existiese el conveniente anuncio de no escupir en el suelo, que se vigilasen semanalmente los animales que más ó menos problemáticamente pueden transmitir la tuberculosis al hombre, la desinfección de ropas y efectos contaminados por esputos tuberculosos y de las habitaciones ocupadas por tísicos y el tratamiento de Darenberg al iniciarse ó sospechar pudiese iniciarse la enfermedad, lo cual daría la única probabilidad de curaciones relativas; con todas estas condiciones pudiera lograrse la disminución al minimum de los casos de tuberculosis, quedando la cifra de mortalidad de la misma rebajada á una proporción exigua, ya que las condiciones de la localidad

hace que sea aun con el descuido que se observa la mínima de España.

M. VILÁ.

Las cédulas personales

La real orden que hoy publica la Gaceta dispone lo siguiente:

- 1.º La apertura de la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales del presente año principiará en 1.º de Abril próximo en todos los pueblos del reino.
- 2.º En las provincias donde no exista contrato de arriendo de este impuesto se encargarán los habilitados y pagadores de descontar las cédulas personales y recargos de las mismas que correspondan á los individuos de las clases activas y pasivas, partícipes de cargas de justicia, jornaleros y demás preceptores de haberes del Tesoro público.
- 3.º Que en cuanto á los individuos de las citadas clases que por no tener su vecindad legal en los centros ó capitales de provincia no están obligados á satisfacer el recargo municipal que hayan impuesto los Ayuntamientos de las mismas, deben limitarse dichos funcionarios á exigirles en su día la exhibición de sus cédulas personales.
- 4.º Para los fines expresados, los jefes de las respectivas oficinas y dependencias cuidarán de que se publiquen anuncios oficiales, haciendo saber que los que deban adquirir cédula de clase superior á la que devengan por sus haberes ó jornales incurrirán en responsabilidad si no lo hacen constar ante sus habilitados ó pagadores, por medio de la oportuna declaración firmada, durante el mes de Abril próximo.
- 5.º Los expresados jefes cuidarán igualmente de que se formen relaciones duplicadas que expresen el nombre, edad, domicilio y sueldo ó jornal de cada interesado, clase de cédula personal que á cada uno le corresponde y suma total de todas ellas.
- 6.º El descuento de las cédulas personales correspondientes á las clases activas y pasivas; jornaleros; partícipes de cargas de justicia y demás preceptores de haberes del Estado se realizará en 1.º de Junio próximo, al satisfacerse los haberes de Mayo anterior.
- 7.º Una vez recaudadas las cédulas y sus recargos, se ingresará su importe en las Cajas del Banco de España ó sucursal del mismo que corresponda, con el detalle debido, sin más excepción que la referente al recargo municipal del Ayuntamiento de esta corte, cuyo importe habrá de invertirse en los sellos móviles creados por el mismo para justificar su pago, cuidando de deducir el 10 por 100 que el Tesoro público debe percibir del Municipio en concepto de gastos de administración y cobranza, con arreglo al artículo 7.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

8.º Tan pronto como se hayan formalizado los ingresos, se entregarán á los habilitados ó pagadores las cédulas personales y sellos móviles satisfechos, á fin de que, una vez llenas y firmadas, puedan distribuirse entre los contribuyentes, devolviendo á la Administración los talones autorizados por aquéllos, debidamente requisitados y relacionados.

9.º El pago de los recargos municipales se acreditará estampando al dorso de cada cédula el oportuno cajetín ó nota de los habilitados ó sello móvil municipal, según corresponda.

10. Los administradores darán de baja dichas cédulas en las listas que entreguen á los recaudadores, cuidando de incluir en relación adicional las que por cualquier causa no figuren en los patronos respectivos; y

11. Las presentes reglas se aplicarán también á la recaudación del impuesto en los años sucesivos.

Crónica

EL BROMAZO DE UN ALCALDE

LA LÓGICA DEL «DIARIO»

Allá en unos tiempos en que no habían nacido los progresistas y menos los colaboradores del *Diario* en Maella y... Amposta, hubo un famoso juriscónsulto llamado Paulo, de una lógica tan peregrina, que para demostrar que al séptimo mes los hijos nacen perfectos, lo hacía con la razón de los números de Pitágoras.

Creíamos nosotros que la simiente de tan originales juriscónsultos se había perdido al través de los siglos; pero cuál no sería nuestra sorpresa al ver que un nuevo Paulo retoñaba en las columnas del *Diario de Tortosa*, para aplastarnos bajo su contundente lógica.

Véase la muestra:

«Si algo poco corriente, poco usual y poco esperado, no le hubiese ocurrido en el Gobierno civil al Sr. Masía de Amposta, como iba á entretenerse contando á su familia y amigos el caso que nos ocupa?»

Después de esta salida tan ocurrenciente como ingeniosa y profunda, solo nos resta felicitar al nuevo Paulo y... retirarnos por el foro.

Para que el *Diario* no incurra otra vez en el error de bautizarnos con nuevos adjetivos políticos, de mejor ó peor gusto, nos permitiremos indicarle que no somos *atalayuelistas* y menos tratamos de actuar de *órgano* accidental del candidato ministerial, al defender y recomendar una personalidad cuyo triunfo entendemos que había de favorecer los intereses del distrito de Roquetas y de nuestros amigos.

Somos liberales conservadores, somos y seremos tetuanistas; pero donde no se presente un correligionario nuestro, sin dejar de ser lo que somos, no solo tenemos el derecho de favorecer al candidato que mas convenga al país, sino el deber de combatir á nuestros adversarios.

Y entre un candidato como el señor Puigcerver que ha procesado é incapacitado á todos los Ayuntamientos amigos nuestros, y el Sr. Marqués de las Atalayuelas que ofrece restablecer en los pueblos el derecho y la justicia, hollados y maltrechos por aquél, creemos que no es dudosa la elección.

Creíamos al *Diario* poco fuerte en achaques de política retrospectiva local, pero no hasta el extremo de olvidar sucesos relativamente recientes y en los que tuvo él mismo no escasa parte.

La *bovillada* fué un acto de justicia, tanto que los amigos é inspiradores del

Diario en aquel entonces nos ofrecieron su colaboración, y tanto... que hasta trece años después no se ha atrevido el *Diario* á decir que fué un... *desafuero*.

¿Y de dónde se saca el colega que nosotros incapacitamos y separamos de una *plumada* á los concejales señores Domingo Grego, Monfort, Guarch, Nicolau, Sales, etc?

¿Acaso no sabe todo el mundo, y así consta en el libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento, que éstos y otros señores presentaron la renuncia de sus cargos?

Confiese el colega de una vez que lo del alcalde de Amposta es un *bromazo* que ha querido darnos, no el Sr. Masía, sino su consejero áulico; añada, si quiere, que el decreto del Sr. Maua acerca de los pagos y los pagarés del Banco, con los que el Ayuntamiento va jugando á la pelota para poder tirar estos días hasta que encubra sus trampas con su manto protector el período electoral, han dado al traste con la escasa lógica que le restaba; y concluya, si gusta, confesándonos que la presentación del Sr. Gascón, tan inoportuna como inconveniente, ha venido á acabar con su paciencia... y estaremos todos y en todo de acuerdo.

Y *no va más*, porque comprendemos que cuando suena en la puerta del colega la campanilla del *Viático*, no se está para bromas y escarceos más ó menos *gubernamentales*.

La salida del Sr. Villaverde del ministerio ha quebrantado profundamente la actual situación, cercenándole el elemento de más prestigio y la garantía más sólida y eficaz para todos.

El *Imparcial* la considera como la crisis del partido conservador y dice que el Gobierno ha sufrido rudo golpe.

Añade que el ministro dimisionario era el elemento más valioso del partido.

Dice que el Sr. Rodríguez Sampedro pertenece á la derecha conservadora, la cual queda ahora en mayoría dentro del Gobierno.

El *Liberal* dice que con el Sr. Villaverde era la única razón de ser del Gobierno conservador.

El Sr. Villaverde, añade, se lleva consigo el plan económico del Gobierno.

El *Globo* opina que con la dimisión del Sr. Villaverde el Gobierno se vé privado del elemento más sano y prestigioso que en él había.

Dice que se trata en el fondo de una crisis política.

De la futura actitud del Sr. Villaverde depende la vida del Gobierno que todos consideran efímera y sumamente accidental.

En el acreditado establecimiento de abacería de nuestro estimado amigo el conocido industrial D. José Piñol, sito en la calle del Angel, acaba de recibirse una importante remesa de preciosas palmas naturales, procedentes de Elche, con motivo de la próxima festividad del Domingo de Ramos.

Como quiera que la mayoría de las citadas palmas han sido pedidas ya por las corporaciones municipales de los pueblos comarcanos, recomendamos á las personas que deseen adquirir alguna se apresuren á hacer el correspondiente encargo, ya que este año, como el anterior, dicho artículo escasea bastante en la costa de Levante.

La notable *Compañía internacional de variedades*, dirigida por el Sr. Fournier, que debutó el miércoles último en el teatro Principal, ha sido muy bien recibida por nuestro público, que ha tributado justos y merecidos aplausos á todos los artistas que en ella figuran.

Ha sido nombrado Corredor de Comercio de esta plaza nuestro estimado amigo D. Mariano Piñana.

Las excelentes condiciones que adornan al Sr. Piñana, así como su celo y actividad en los negocios, no dudamos que contribuirán á que el público le distinga con su confianza.

En el ermitorio de Nuestra Señora de la Providencia falleció ayer repentinamente un vecino de esta ciudad, de edad muy avanzada, llamado Pedro Sebastián Romeu (a) *Teixó*.

Ha entrado á formar parte de la redacción del *Correo Catalán*, de Barcelona, nuestro estimado y particular amigo don José Pedreny.

El día primero de Abril próximo dará principio la cobranza de cédulas personales del corriente año.

Todas las misas que se celebrarán en la iglesia de San Blas el sábado 28 del actual se aplicarán en sufragio del alma del que fué en vida estimado amigo nuestro D. Francisco Llasat y Puig.

Ayer firmó S. M. y hoy publica la *Gaceta* el decreto disolviendo las Cortes y convocando nuevas elecciones de diputados á Cortes para el 26 de Abril.

Las elecciones de senadores tendrán lugar el 10 de Mayo.

Las Cortes se reunirán el 18 de Mayo.

Ha sido destinado á la Jefatura de la Inspección de vigilancia de esta provincia el inspector de Reus, D. Angel Español, pasando á ocupar su vacante, con ascenso, el segundo inspector, D. Saturnino Santos, y siendo nombrado en su sustitución don José Pareya.

Telegrafian de Madrid que el gobernador civil de Tarragona, Sr. Ortega Frias, visitó ayer al ministro de Agricultura, interesándose por el pronto despacho del expediente relativo al pantano de Riudecañas, de capital interés para Reus.

El marqués del Vadillo ha acogido favorablemente la petición del gobernador.

El capitán del puerto de Bilbao cobraba *veintiun mil* duros anuales por los derechos esos que les ha suprimido Sánchez Toca.

Se comprende la protesta.

Una breva así no se suelta sin poner el grito en el cielo.

El Juez de primera instancia de Tortosa cita, llama y emplaza al procesado Rafael Ramón Román, natural de Alicante.

En el mercado que se celebró en Vendrell anteayer rigieron los siguientes precios para los principales artículos:

Salvado rojo, á 4'75 pesetas sacó de dos cuarteras; salvadillo, á 5'50 id.; menudillo, á 6'00; salvado blanco, á 4'75; salvadillo id., á 5'50; menudillo, á 6'00.

Harina núm. 4.ª, á 11'50; id. 3.ª, á 12'00; id. 2.ª, 13'50; id. núm. 4, á pesetas 15 sacó de 60 kilos, según clase.

Algarrobas, de 7 á 7'25 pesetas quintal catalán; maíz rojo, á 13'50 la cuartera; id. blanco, á 12; centeno, á 9; cebada, 8 á 0'00; arvejones, á 12'50; herp, á 12; desperdicios, de 7 á 9; habas, á 12'50; habones, de 13'50 á 00.

Trigo, de 14 á 16 cuartera.

Guano, á 14'50 pesetas los 60 kilos.

Huevos, á 1 peseta docena.

Patatas para la sementera, de las que había gran abundancia, de 7 á 10 reales la arroba, según clase y calidad.

El mercado de bueyes para el engorde se ha visto muy animado y concurrido, contándose en el mismo unas 200 cabezas entre bueyes y novillos, y habiéndose verificado muchas transacciones á precios no tan subidos como en el anterior mercado.

Nos complace en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primas materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Amoniaco y nitrato para la primera. Guano del Perú.

La *Denticina Oliveres* se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

ELIXIR INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »
Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

¿Le dan mucho que pensar sus hijos?



Barcelona 30 de Noviembre de 1901.
A la edad de dos años mi hija Elvira estaba tan desmedrada y raquítica que aun no había hecho su dentición; y naturalmente débil, inapetente, triste y llorosa nos daba mucho que pensar. Le dimos á tomar una temporada la Emulsión Scott, y el resultado ha sido tan admirable que nadie diría que es la misma niña de antes. La dentición se hizo sin dolor, adquirió enseguida mejor color y apetito, y hoy se halla tan gordita y sonrosada que es un gusto verla como corre y juega con las otras de su edad. La Emulsión Scott sin disputa ha salvado á nuestra niña. Su padre agradecido,
ANTONIO HERRERA. Pta. Sta. Madrona, 14.

La *Cloro-anemia* complicada con raquitismo, es una de esas enfermedades que ataca de preferencia á las jóvenes y hasta á las más tiernas niñas y requiere para vencerla de ciertos tratamientos. No es esta de aquellas enfermedades que se curan con cualquier cosa; requiere cierto tratamiento si se desea una cura permanente.

Este cierto tratamiento, es—como dice el señor Herrera—la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido en España. Con otras cosas podrá tal vez obtenerse un alivio momentáneo, pero nada positivo ni nada permanente.

La *Emulsión Scott* cura—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La *Emulsión Scott* es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos en papel en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien le pida á D. Carlos Marés, calle de València, 427, Barcelona, acompañando en sellos de correo para Francia.

Agua de Monserrat, para teñir el cabello

FARMACIA DE MONNER

Carbó, 15 y Pescadores, 2 y 4

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 27 de Marzo de 1903

Barómetro

Máxima 752 Mínima 751 Oscilación 1

Termómetro

Máxima 19 Mínima 9 Media 14

Evaporímetro 3'6
Pluviómetro 0'0
Estado del cielo, Nublado.
Dirección del viento N. O.
Termómetro seco 12.
Id. húmedo 9.

El Alumno,
Joaquín Tallada.

El Alumno,
Juan Chavarria.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hurto de trigo

Se vió ayer ante el tribunal de derecho, constituido con los Sres. Oiz, Ríos y Musté, una causa instruida contra un vecino de Gandesa, procesado por el delito de hurto, siendo defendido por el letrado Sr. Alfabull y representado por el procurador Sr. Forn. Actuaba de fiscal el sustituto Sr. Gelada.

Practicada la prueba testifical, el representante del Ministerio público estimó completamente probado que el procesado cultivaba un terreno que suponía comunal y del que recogió el trigo á pesar de haber sido requerido formalmente en virtud de un juicio verbal civil solicitado por el verdadero dueño, D.ª Angela Suñé. Y bajo este concepto, pidió fuese el procesado condenado á cuatro meses y un día de arresto mayor.

El letrado Sr. Alfabull sostuvo que, ni de la prueba practicada, ni del sumario, aparece que su defendido se apoderara de los frutos. Mas, si así fuese, no resulta tampoco el hecho de autos constitutivo de ningún delito. El procesado, un desheredado de la fortuna, cultivó más de diez años consecutivos un terreno comunal yermo, que con su trabajo convirtió en productivo, lanzándose de aquel sitio cuando se disponía á recoger el fruto, sin que se le indemnizara por ello. El procesado no tuvo tampoco intención de delinquir.

Concluso para sentencia.

Sección religiosa

Sábado, 28. Nuestra Señora de Tréveris.—Santos Alejandro, Castor ó Castorio, Doroteo, Fortunato, Malco, Menelampo, Modesto, Prisco, Rogato y Suceso, mrs.; Sixto III, papa; Esiquio, pbro.; Esperanza, ab.; Guntrán, rey de Francia, y Santa Fortunata, vg. y mr.

Cultos

En la Catedral, á las ocho y media, misa conventual; á las nueve y media, misa de Feria.—En el Sagrario continúa la explicación de la doctrina cristiana, á las seis de la tarde.—En Santiago, explicación del Catecismo, á las tres y media de la tarde.—En San Antonio continúa el mes de San José.—En los Dolores sigue el septenario á Nuestra Señora del mismo nombre, á las seis y media de la tarde, con los ejercicios anuales y sermón por el licenciado D. Domingo Mauri.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las seis de la tarde.
Rosario, á las cuatro de la tarde.

Libros y Revistas

La «Estrella Polar»

en el Mar Ártico

Hemos recibido los cuadernos 10 y 11 de la obra que con dicho título publica la Casa Editorial Maucci, de Barcelona.

Con el 10.º fascículo termina el primero de los dos volúmenes en que se dividirá esta notable publicación. En el 11.º, al que acompaña un magnífico panorama de la isla de Northbrooch, continúa la relación del comandante Cagni que, después de rápidas y fatigosas marchas á través de los hielos, alcanza el 86º 34' de latitud norte.

Ilustran estos dos cuadernos trece preciosos grabados representativos de otras tantas interesantes escenas de la penosa expedición que tanto honor ha valido á sus héroes y que debe considerarse como una de las glórias más legítimas de la marina italiana.

Hispania

Sumario: La ciudad, por Félix Escalas.—Pensamiento, por Miguel Costa Llobera.—La Posteridad, por Miguel Altamira.—Eugenio Muñoz, por Arturo Masriera.—El candil del loco, por M. Morera Galicia.—Crónica andaluza, por Manuel Chaves.—Teatros.—Sport, por Alberto Serra.

Los grabados que acompañan este texto son dignos, por su belleza, de tan notable ilustración, viéndose y admirándose entre ellos reproducciones de Andrea del Sarto, Rembrandt, Rubens y Rafael, así como detalles arquitectónicos del genial arquitecto catalán Sr. Gaudí, autor del Templo de la Sagrada Familia, Palacio de Güell y otros edificios que ha embellecido é inmortalizado con su talento.

«Hispania» honra á su propietario y director Sr. Clapés.

Hemos recibido «El Grande Oriente», una de las novelas de los Episodios Nacionales de Perez Galdós, de la nueva y séptima edición y del millar treinta y cuatro á que en la actualidad asciende la venta de este tomo.

Las obras de Perez Galdós, mas leídas cada día, son de las que con el tiempo adquieren más crédito y popularidad.

Pasatiempos

Adivinanza



¿Dónde está el pavo que este señor piensa comer hoy?

Solución á la Frase hecha anterior

Empinar el codo.

Correo de Madrid

Consejo en Palacio

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia del Rey ha sido muy breve.

Ha asistido al mismo el nuevo ministro de Hacienda.

El presidente del Consejo de ministros pronunció el acostumbrado discurso, ocupándose de la política actual.

Comenzó el Sr. Silvela tratando de la dimisión del Sr. Villaverde y afirmando que ello no importará un cambio en la política de nivelación del Gobierno, tan

necesaria para el mejoramiento del crédito público.

El Sr. Rodríguez Sampedro, dijo el Presidente del Consejo que seguiría la política de su antecesor, por haberlo así acordado en una conferencia que esta mañana se celebró en el Ministerio de Hacienda.

Seguidamente examinó los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer tarde en la Presidencia, tratando de los aumentos consignados en varios presupuestos parciales y exponiendo que el nuevo ministro acepta algún aumento, abandonando por un instante el programa económico del Gobierno en aras de la solución que es necesario dar al actual conflicto.

Dijo el Sr. Silvela que, ultimados los presupuestos, debía procederse á la disolución de las Cortes, y puso á la firma el correspondiente decreto, en el cual se convoca también á elecciones de diputados para el 26 de Abril próximo, se fija para las de senadores el 10 de Mayo y se señala para la apertura de las nuevas Cortes el 18 del propio mes.

Declaraciones de Rodríguez Sampedro

El Sr. Rodríguez Sampedro, nuevo ministro de Hacienda, ha hecho hoy declaraciones á un periodista.

Ha dicho que su política al frente del Ministerio de Hacienda es de nivelación, es decir, la misma seguida por el Sr. Villaverde.

Entiende que los aumentos que figuran en las cifras de los gastos de los presupuestos parciales no serán los que se ha dicho en el presupuesto total.

Cree que debe procederse á una reforma del Banco de España, para restituir las cosas al estado en que se hallaban antes de la guerra.

Respecto á la reducción del «stoch» de plata, no tiene pensado nada.

Elogia al Sindicato de francos, puesto que éste ha concluido con el ágio impidiendo que se alterase el precio de la moneda internacional.

El Banco de España se ha abstenido de hacer compras, contribuyendo con ello á mejorar algo la situación.

Cierto es que de ayer á hoy ha subido el cambio sobre París, pero sería no hacer justicia á los méritos del Sr. Villaverde el suponer que su salida del Ministerio había de ser indiferente á nuestro crédito.

La comidilla del día

La prensa, juzgando la salida de Villaverde, censura, en su gran mayoría, la causa que ha dado motivo á la crisis, y dice que el gobierno, sin Villaverde, es un cuerpo sin alma. Se acusa de debilidad al Sr. Silvela, que ha dejado arrollar á su amigo y compañero, único que daba carácter á la situación, y se hace notar que la significación ultraconservadora de Rodríguez Sampedro refuerza la tendencia derechista del gabinete.

Se habia corrido en todos los círculos que el señor Dato, no pudiendo resistir al ministro de la Gobernación, quería seguir la suerte del señor Villaverde y abandonar el gobierno. El ministro de Gracia y Justicia, que ha sido interrogado acerca de esto, lo niega de un modo terminante, pero explica su disgusto en sus palabras. Muchos antiguos silvelistas desean hacer un acto de adhesión y simpatía al señor Villaverde.

La comidilla política del día, como es natural, versa sobre la crisis y su solución. En general se reconocen en el Sr. Villaverde dotes extraordinarios, y los mismos que antes le combatían ahora le elogian con calor. Se hacen comentarios sobre lo inesperado de la crisis y su rápido desarrollo y solución. Más que nada se hacen conjeturas sobre las consecuencias que en el orden económico puede traer la salida de Villaverde, y se extraña que saliendo éste del gobierno por no seguirse su política de nivelación, diga el sucesor Sr. Rodríguez Sampedro que viene á continuar los procedimientos del Sr. Villaverde.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE JOSÉ DEL CLOS

Plaza del Pino
entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1
BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme le viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Imp. Biarnés, á c. de Algeró, Cambios, 3.

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1.

Pasaje Franquet, Pral.
TORROSA

El Doctor J. Oller y Rabasa

ex-alumno de los profesores Baguinski y Jacobson de Berlin, Lermoyez, Gougenheim y Viollet de París

Ofrece al público su

Consultorio especial para el tratamiento de las enfermedades de la Garganta, Nariz y Oído

montado con arreglo á los últimos adelantos modernos en la calle de

Trafalgar, 44, pral.—Barcelona

Sucursal

en Tarragona

RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

Sucursal

en Reus

CALLE DE MONTEROLS, 40

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Interesante

Alfredo Caminalis Bruch, Procurador de los Tribunales, Delegado de la sociedad «La Unión Mercantil Española» contra las quiebras, suspensiones de pago ó insolvencia de los deudores, domiciliada en Barcelona y aprobada por el Gobierno de S. M., representante de la gran casa «La Mútua Catalana», Monte-Pío para las quintas, calle Cristina, núm. 6, entre suelo, 2.ª, Barcelona y comisionado de la revista «El Progreso Comercial de Santander», sobre comisiones, representaciones y referencias comerciales.

Para más detalles dirigirse á la calle de Cambios, n.º 17, piso 2.º, TORTOSA.

Horas de despacho: De 9 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sandalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Capítulo de Sandalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mahorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, conociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Afonso Meifren

Cirujano-Dentista

Plaza del Ansel, entraba por la calle de la Primavera, n.º 2, 1.º, Tortosa.

Cirujano de todas las enfermedades de la boca, comp. escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fétido del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Cautin y platinio, etc. a precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

El Exir.º Para el Poltre compuesto por A. Meifren, para la conservación de la boca.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expone y compone toda clase de bastones paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 12, TORTOSA

BICICLETA EN VENTA

Se vende una magnífica bicicleta de nueva construcción y de una de las mejores marcas.

Informarán en esta Administración.

Hispania

Salvación de los niños

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la **Baba** á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la **Baba**, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, **Cuchs**, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La **Denticina Oliveres**, usando los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la **Baba**.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carná y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

pequeña 0'50



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La **Gresham**, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA

Banqueros: El Banco de Tortosa

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona,

Consejo de Ciento, 352

PAPELERIA

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA Y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretos, Índices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretos de todas clases y tamaños, Recopilación de Soberanos de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Bolígrafos de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortapapeles, Reglas, Cartulones, Gomas para borrar, Troncos de papiro, de todas clases, Estuches para dibujo, Cifras de pintura, Cinescopios, Encuadernaciones, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tambores de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inextinguible la correspondencia, Saldaderas, Estampas y fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuadernos para niños, etc., etc.

Sobres y tarjetas se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta

CALLE DE CAMBIOS, TORTOSA

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS (PRECIOS DE FABRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—**Fajas umbelicales y ventrales**.—**Cinturones de Diana**, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—**Geringas de goma**, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—**Peras de goma**, gris y roja de todas clases y tamaños.—**Lanza polvos de goma y caucho**.—**Biberones** de varias clases.—**Guarda leches** de cristal, goma y caucho.—**Tirales** de goma, cristal y boj.—**Ventosas** de cristal y goma.—**Pexarios**, de goma y caucho.—**Suspensorios** de goma, seda y algodón.—**Especulums** de Fergus y porcelana.—**Sondas uretrales**, vaginales y esofágicas.—**Duchas nasales**.—**Duchas de Esmarch**.—**Vegigas** para aplicaciones de hielo.—**Cigarros de breva**.—**Trompetillas acústicas** para los sordos.—**Geringuillas Pravaz**.—**Pulverizadores** con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—**Tubos de drenaje**.—**Porta cáusticos**.—**Termómetros** clínicos con corrección autorizada.—**Cura completa de Lister**.—**Reflector Nithack** para el examen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓN, 15

PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA

El mejor y mas agradable

PURGANTE

TISANA DEL LABRADOR

Cura la tos, los resfriados, el estreñimiento, los catarrs gástricos é intestinales, los dolores ciáticos y neurálgicos; facilita la digestión, calma los calambres de estómago y vientre; es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente.

En farmacias 0'50 ptas. cántera. Por correo, 0'60.
Depositorio: **Austi, Vertrallans, 5, 3.º BARCELONA.**

En Tortosa: Farmacia de D. Agustín Monner,

Carbó, 15.

En Tarragona: Farmacia Sans, bajada Misericordia, 15.

GUANO CONCENTRADO

José Meliá Monzó

D. Emilio Castelar, 16

VALENCIA

Sucursal en Tortosa: casa Murall, Ferrerías, (al lado del tranvía).

Representantes en esta ciudad:

Sres. Sanchez y Martí.

Mercedes Vila

Vida de Bruil

Cirujana

PROFESORA EN PARTOS

Compañera que ha sido de la casa Maternidad y Expositos de Barcelona

Ofrece sus servicios

Calle San Roque, núm. 1, 2.

Nota: Se proporcionan y se admiten, en todas las horas de la noche el sereno más adecuado á cada caso.

GRAN SURTIDO DE

CALENDARIOS AMERICANOS

Librería y Papelería de Biarnés

RESFRIADOS, PULMONIAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los Fatos Yodo-Balsámicos del Doctor Marañón son considerados como un gran adelanto científico, por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura. Pídanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia.

Depósito central: J. URIACH y C.ª, Naveas, 21, BARCELONA